

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo inicial, de fecha 16 de septiembre de 2020, y no habiéndose presentado alegaciones, se hace público para su general conocimiento, el acuerdo definitivo por el que se aprueba el expediente de suplemento de crédito número 6/2020, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que afecta al presente presupuesto de esta corporación tal como a continuación se detalla:

Gastos

PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
132	203	SEGURIDAD. ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	837,26
132	213	SEGURIDAD. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.780,92
132	22103	SEGURIDAD. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	8.699,61
132	22111	SEGURIDAD. SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA	13.757,03
132	223	SEGURIDAD. TRANSPORTES	1.920,00
132	22701	SEGURIDAD. SEGURIDAD	3.014,98
133	215	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO. MOBILIARIO	696,96
133	623	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.554,67
135	22103	PROTECCIÓN CIVIL. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	109,38
135	22104	PROTECCIÓN CIVIL. VESTUARIO	396,49
135	224	PROTECCIÓN CIVIL. PRIMAS DE SEGURO	905,14
136	213	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	3.068,60
136	214	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. ELEMENTOS DE TRANSPORTES	226,04
136	22104	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. VESTUARIO	5.511,73
136	22103	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	696,69
136	22712	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. INFORMÁTICA	943,80
136	22799	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	144.032,35
151	22000	URBANISMO. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	157,59



PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
151	22103	URBANISMO. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	443,13
151	22111	URBANISMO. SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA	2.011,27
151	22799	URBANISMO. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.500,00
1520	212	VIVIENDA. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.222,75
1520	22100	VIVIENDA. ENERGÍA ELÉCTRICA	358,17
1520	22699	VIVIENDA. OTROS GASTOS DIVERSOS	1.327,32
1520	22799	VIVIENDA. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	950,00
1530	213	VÍAS PÚBLICAS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.974,48
1530	22103	VÍAS PÚBLICAS. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	57.183,38
1530	22111	VÍAS PÚBLICAS. SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA	6.807,05
1530	22199	VÍAS PÚBLICAS. OTROS SUMINISTROS	96,00
1530	223	VÍAS PÚBLICAS. TRANSPORTES	15.536,40
1530	22700	VÍAS PÚBLICAS. LIMPIEZA Y ASEO	6.831,51
1530	22706	VÍAS PÚBLICAS. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.727,68
1530	612	VÍAS PÚBLICAS. ACERADO, PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO	70.071,39
1530	619	VÍAS PÚBLICAS. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS	500.996,74
1530	632	VÍAS PÚBLICAS. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.861,69
1621	22699	RECOGIDA DE RESIDUOS. OTROS GASTOS DIVERSOS	125.000,00
1621	35200	RECOGIDA DE RESIDUOS. INTERESES DE DEMORA	125.000,00
1623	22700	TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LIMPIEZA Y ASEO	176.246,57
163	22700	LIMPIEZA VIARIA. LIMPIEZA Y ASEO	318.963,87
164	22100	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS. ENERGÍA ELÉCTRICA	198,96
164	22601	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	132,00
165	22100	ALUMBRADO PÚBLICO. ENERGÍA ELÉCTRICA	346,38
171	22101	PARQUES Y JARDINES. AGUA	3.939,49
171	22103	PARQUES Y JARDINES. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.855,45
171	22700	PARQUES Y JARDINES. LIMPIEZA Y ASEO	43.765,94
171	22706	PARQUES Y JARDINES. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.252,05
171	22710	PARQUES Y JARDINES. TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	212.302,30
171	22799	PARQUES Y JARDINES. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	1.145,50
171	35200	PARQUES Y JARDINES. INTERESES DE DEMORA	90.000,00
1720	22103	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	497,69
1722	209	PLAYAS. CÁNONES	3.398,65
1722	22103	PLAYAS. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.402,25



PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1722	223	PLAYAS. TRANSPORTES	242,00
2310	213	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.816,18
2310	22001	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	289,00
2310	22105	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.939,21
2310	22601	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.461,32
2310	22609	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	377,85
2310	22699	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. OTROS GASTOS DIVERSOS	8.326,75
2310	22701	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. SEGURIDAD	442,57
2310	22711	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. HIGIENE PÚBLICA	121,00
2310	22799	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	45.704,58
2310	625	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. MOBILIARIO	1.965,04
2311	213	PROMOCIÓN SOCIAL. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	90,79
2312	22799	ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	625.617,66
241	224	FOMENTO DE EMPLEO. PRIMAS DE SEGUROS	489,29
241	623	FOMENTO DE EMPLEO. MAQUINARIAS, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.603,19
311	22103	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	262,24
311	22699	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICAS. OTROS GASTOS DIVERSOS	1.038.916,25
311	22711	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICAS. HIGIENE PÚBLICA	12.705,00
3230	213	EDUCACIÓN. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.307,90
3230	22103	EDUCACIÓN. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	80,80
3230	22700	EDUCACIÓN. LIMPIEZA Y ASEO	385,99
3230	632	EDUCACIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.815,37
3231	212	EDUCACIÓN ESPECIAL. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	728,84
3231	213	EDUCACIÓN ESPECIAL. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	444,80
3231	22103	EDUCACIÓN ESPECIAL. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	78,34
3232	213	GUARDERÍAS MUNICIPALES. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.080,79
3232	22105	GUARDERÍAS MUNICIPALES. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	521,48
3232	22711	GUARDERÍAS MUNICIPALES. HIGIENE PÚBLICA	269,90
326	213	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.677,14
326	22799	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	612,45



PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
333	213	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	890,37
3340	213	PROMOCIÓN CULTURAL. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.387,75
3340	22609	PROMOCIÓN CULTURAL. OTROS GASTOS DIVERSOS	198,02
3340	22799	PROMOCIÓN CULTURAL. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	169,40
3340	481	PROMOCIÓN CULTURAL. PREMIOS, BECAS Y PERMISOS DE ESTUDIOS	199,98
3341	213	JUVENTUD. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	208,50
3341	22103	JUVENTUD. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	28,21
3341	22610	JUVENTUD. FESTEJOS POPULARES	8.167,50
3341	22799	JUVENTUD. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	2.109,03
3341	489	JUVENTUD. OTROS SUBVENCIONES	20.000,00
337	213	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.319,51
338	22103	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	349,92
338	22105	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300,00
338	22199	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. OTROS SUMINISTROS	445,00
338	223	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. TRANSPORTES	2.359,50
338	22601	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.823,21
338	22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.694,00
338	22699	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. OTROS GASTOS DIVERSOS	18.770,12
338	22700	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. LIMPIEZA Y ASEO	290,40
338	22799	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	580,80
338	481	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. PREMIOS, BECAS Y PERMISOS DE ESTUDIO	350,02
432	213	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA. MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJE	829,21
432	22002	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA. MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	51,00
432	22699	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA. OTROS GASTOS DIVERSOS	1.815,61
491	216	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	199.650,00
491	22602	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	106.973,94
912	22000	ÓRGANOS DE GOBIERNO. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.200,32
912	22601	ÓRGANOS DE GOBIERNO. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	38,72
912	22604	ÓRGANOS DE GOBIERNO. JURÍDICOS CONTENCIOSOS	181,50
912	22699	ÓRGANOS DE GOBIERNO. OTROS GASTOS DIVERSOS	11.016,89



PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920	212	ADMINISTRACIÓN GENERAL. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.398,91
920	213	ADMINISTRACIÓN GENERAL. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.993,63
920	22103	ADMINISTRACIÓN GENERAL. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	91,07
920	22200	ADMINISTRACIÓN GENERAL. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	179.943,25
920	224	ADMINISTRACIÓN GENERAL. PRIMAS DE SEGUROS	45.100,60
920	22699	ADMINISTRACIÓN GENERAL. OTROS GASTOS DIVERSOS	125.213,08
920	22700	ADMINISTRACIÓN GENERAL. LIMPIEZA Y ASEO	568.952,31
920	22799	ADMINISTRACIÓN GENERAL. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	333,96
920	35200	ADMINISTRACIÓN GENERAL. INTERESES DE DEMORA	125.000,00
920	449	ADMINISTRACIÓN GENERAL. OTRAS SUBVENCIONES A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MUNICIPALES	381.187,71
920	641	ADMINISTRACIÓN GENERAL. GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.098,40
9291	216	INFORMÁTICA. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.052,46
9291	22103	INFORMÁTICA. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	60,86
933	622	GESTIÓN DEL PATRIMONIO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.261,41
934	22103	GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.128,09
TOTAL			5.658.243,19

Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA. PARA GASTOS GENERALES.	5.658.243,19
TOTAL		5.658.243,19

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, según establece en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Benalmádena, 23 de octubre de 2020.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Arroyo García.

6533/2020